

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Cáceres, 1'50 ptas. trimestre  
Para fuera, 2'00

ANUNCIOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

Pagos adelantados

# UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año XIX

Cáceres 10 de Diciembre de 1932

Núm. 827

## El problema campesino

De las tres clases de ciudadanos que viven del disfrute y cultivo de la tierra o del inícuo despojo llamado renta, el señorito terrateniente, el arrendatario y el agricultor, dos tienen que desaparecer y el tercero transformarse, de instrumento del capital, en fuerza productora del Estado, en funcionario del Estado, organizado en sindicato o colectividad de trabajo, en perfecto engranaje local, provincial y regional con organismos técnicos dirigentes, clasificación y educación obrera en perfecta disciplina sindical, dando a cada agricultor, según sus méritos y condiciones, el lugar adecuado que le corresponda en la Agrupación local de trabajadores de la tierra.

La eliminación del señorito terrateniente es un hecho, si la República sigue su orientación socialista. La Constitución pide a todo ciudadano ser trabajador, y serlo, es vivir del producto del trabajo propio. La renta, parásita de la tierra, es una iniquidad y un verdadero despojo que la sociedad ha soportado y soporta, como soporta otras iniquidades y otros despojos, por ignorancia unas veces, por desorganización del Estado otras, por sugerencias e imposición de las oligarquías gobernantes, las más, por ineducación del pueblo, siempre.

El parásito de la tierra, el terrateniente, tiene que desaparecer, y si, en estos plazos que le concede la paciencia, la sensatez y la simplicidad del pueblo trabajador, no sabe prepararse a otra vida, de capacitación para algo útil, si no ocupa un sitio en esa organización sindical del trabajo, dentro del Estado, sucumbirá, como sucumbe el piojo o la chinche, a medida que avanza el peine y el agua, la luz y los desinfectantes.

Y al desaparecer el terrateniente incultivador, desaparece el arrendatario de la tierra, que supliendo, en todo, al propietario, vive del margen que del producto de la tierra y de su trabajo, le deja la renta, y una de dos, o se convierte en patrono de cultivo directo de su tierra, si la tiene, o se le concede la tierra que pueda cultivar bien, o va a formar parte de la Agrupación cultivadora en régimen colectivo.

Si la transformación socialista se realiza, la tierra pasará a ser propiedad del Estado y disfrutarán de ella, como cultivadores y ganaderos, cinco grupos de trabajadores, cuatro de tipo individual y uno de tipo colectivo.

Uno de tipo individual será, salvo lo imprevisto, por revoluciones o reacciones que puedan producirse, el actual

U. G. DE T.

## Federación Local Obrera

A los trabajadores

Al pueblo de Cáceres

Los obreros cacereños, afectos en su casi totalidad a la Federación Local Obrera, todos sometidos a la Unión General de Trabajadores de España, quieren elevar su voz respetuosa y enérgica para opinar y actuar en estos momentos en que tanto apasiona a nuestros convecinos la imposición por el Ayuntamiento de la prestación personal para el fomento de obras municipales.

Y como siempre, nuestra actitud es clara, es altruísticamente desinteresada, y se basa sólo en la defensa de los intereses del pueblo, a los que una vez más sometemos los intereses propios, olvidados voluntariamente en circunstancias que evidencian una abnegación bien ostensible.

La prestación personal que imponen los Ayuntamientos a sus vecinos y residentes, es la obligación del cumplimiento de un deber ciudadano, mediante el cual, cada individuo de 18 a 50 años aporta su esfuerzo para la ejecución de obras públicas. No es impuesto, no es gravamen al peculio de los ciudadanos, si bien los pudientes pueden redimirse mediante el pago de los jornales equivalentes a su esfuerzo.

Nosotros ni iniciamos, ni defendimos, ni tenemos que mostrarnos partidarios de la prestación personal; pero, implantado en Cáceres por acuerdo unánime de los Concejales, tenemos que decir que los trabajadores, los humildes, los que son presentados como rebeldes, acatan las decisiones de los poderes legalmente constituidos, dan ejemplo de disciplina social, cumplen abnegadamente las obligaciones del gravamen.

Y nadie dudará que en esa imposición la clase obrera es la perjudicada. Nuestros representantes, los que tienen poco o no tienen nada, los que tienen menos que nada porque sufren hasta la negación de alimentos, se hallan obligados a poner exactamente lo mismo que los de la clase media—también sacrificados compañeros nuestros en el trabajo—, lo mismo que los adinerados, que los pudientes y multipudientes, pudiendo llegarse, si quisiéramos comparar, a la indignante presentación de casos enormemente vergonzosos para quienes más fácilmente pueden con su fortuna contribuir a las cargas públicas.

Pues bien, a pesar de ello, la clase obrera acude a la prestación personal, busca toda suerte de medios para cumplir con esa obligación y nada escatima y a ningún sacrificio huye, para mostrar acatamiento a las disposiciones de la autoridad.

Sentemos esa verdad, y hagamos resaltar en cambio que los favorecidos con la desigualdad del gravamen, —no todos; pero si en buena parte— los ricos, los que más fácilmente pueden cumplir, esos, que son los mismos que tienen además en la boca las palabras de amantes del orden, de la disciplina, del sometimiento a los poderes legalmente constituidos, esos, han buscado estos días el desorden, han excitado a todos contra los Poderes públicos, han querido relajar la disciplina social, han ido, una vez más, siendo los que representan las derechas, del brazo de los absurdos extremistas de la izquierda, los rojos anarquizantes, que quisieran ver desechas nuestras organizaciones para que resultara posible el momentáneo y terrible triunfo de las revoluciones sin cabeza.

Y porque estamos decididos a mostrarnos por encima de pasiones bajas, no queremos comentar la actitud de la parte de esos ricos que, para escarnio de lo que merece más respeto, para escarnio del trabajo, han acudido con arros de lujo a la prestación personal, estando en los cortes sin trabajar, divirtiéndose con vinos y comidas, y buscando, ciegos, la colaboración de los trabajadores de verdad para promover alborotos y ocasionar disturbios que el pueblo de Cáceres hubiera sufrido, en más parte quien más tuviera que perder.

Conste que los trabajadores no han prestado esa colaboración; conste que los obreros cacereños han evidenciado poseer la plena conciencia de sus deberes, conste que ellos han sido y son los únicos defensores del orden legal, de un orden que es el que significa imperio de la justicia, no el de la conveniencia de los que en régimen antiguo disponían un orden a su gusto y a su conveniencia.

La Federación Local Obrera de Cáceres se satisface hoy en hacer pública, sin mojicaterías, la honrosa actitud de sus asociados, los sufridos, los honrados trabajadores, les anuncia que ella les servirá como un argumento más de fuerza para pedir, para exigir, en su día, una correspondencia justa a sus sacrificios, para obtener siquiera el mínimo de lo que es justo tenga todo ser humano: PAN Y TRABAJO.

Seguid así compañeros, y que ese ejemplo de serenidad y de sacrificio pueda servir y sirva para que los de enfrente, los que no quieren estar con nosotros, modifiquen su conducta y la acomoden a la de los que ahora, como siempre, se sienten dignamente ciudadanos de la república de trabajadores.

Cáceres, 8 de Diciembre de 1932.

Por la Federación Local Obrera de Cáceres:

El Presidente,  
**Jacinto Cabrera Hurtado**

El Secretario,  
**Francisco Rodríguez Parra**

propietario de la tierra que se adapte o esté capacitado al nuevo régimen y lleve adelante el cultivo de la extensión que pueda, con sus medios propios, expropiándole el exceso de tierra poseída y prohibiéndole la subdivisión del lote familiar concedido.

Otro cultivador de tipo individual será el asentado, al que el Estado da la extensión de tierra necesaria al sostenimiento de una familia campesina y además todos los me-

dios de producción y sostenimiento hasta la primera cosecha.

El tercer cultivador de tipo individual, puede ser alguno de los actuales pequeños propietarios o minifundistas, a los que se les ampliará la superficie de la tierra usufructuada hasta constituirle el lote familiar indivisible y al que se le otorgará ayuda del Estado en medios de cultivo.

El cuarto cultivador o trabajador de la tierra, de tipo

individual, será el actual y futuro sostenedor y creador de huertas, jardines y vergeles que pueda, con sus medios propios, disfrutarlos. Este cultivador puede ser lo numeroso que permita una ley de construcción de viviendas por las Municipalidades, a cuyos organismos debe ir lo concerniente a la riqueza urbana de su término, conforme a normas que garanticen sanidad, embellecimiento y mejora.

El quinto trabajador de la

tierra es de tipo colectivista, y será el Sindicato de labor o ganadería, al que se adjudicará la extensión cultivable o zona ganadera que la técnica aconseje, previa la clasificación por especializaciones del obrero, y previa la fijación del número que proporcionalmente al suelo—calidad y extensión—corresponda.

La capacitación de estos Sindicatos, Grupos o Asociaciones de trabajadores, se hará sobre la marcha, adjudicándoles ya, en algunos casos, aquí en Extremadura y Andalucía, urgentemente, tierras y medios...

Apremia, pero mucho, poner en marcha la producción de la tierra por el cultivo adecuado e intensivo, para acabar o reducir a sus justos y naturales límites el paro obrero, el más formidable problema que tiene planteado Extremadura y la República, que si no se resuelve como debe resolverse, nos hundirá a todos, llevándonos a un vivir difícil económico y político, cuando ni la población relativa, ni los índices de natalidad y mortalidad acusan, no ya caracteres alarmantes, ni siquiera dificultad en el desenvolvimiento de las profesiones.

Toda detención en la marcha y paralización en la reforma agraria, o toda desviación de la orientación socialista, dará como resultado la continuación del paro obrero, la prosecución del hambre, el aumento del proletariado, el malestar de todos, la imposibilidad de acabar con la injusticia y con la incultura que sufren los campesinos, la pérdida de la fe en la República, la polarización hacia el extremismo comunista o fascista, no ya de las masas obreras, sino de las clases medias, hoy republicanas.

Y no debe suceder esto. Extremadura está en condiciones de ser una de las más ricas regiones de España; pero solo a base de acometer decididamente el cultivo del campo, suprimiendo con la rapidez que sea posible al terrateniente infecundo y parásito, incapaz por desuso y rutina, expropiándole inmediatamente la tierra que no pueda o no sepa cultivar, para dársela a los cultivadores directos antes dichos, creando, a la par, agrupaciones o grandes tipos, standardizaciones, Cooperativas de consumo, de utilización de maquinaria, no para ahorro de salarios, sino para economía de esfuerzo humano en la disminución de horas de trabajo, racionalizando, en una palabra, toda la producción industrial y agrícola.

Con serenidad, corazón e inteligencia, el problema se resuelve no sin grandísimas dificultades de momento; y mientras tanto y a la vez, vayamos pensando en preparar por la educación de la juven-



tud, por el destaque político y social de los verdaderos valores que haya en las dos provincias hermanas, la Autonomía extremeña, el Estatuto extremeño, las Cortes extremeñas, el Gobierno extremeño, dentro, claro está, de la gran Unidad Española, de la República Española, ya que no pueda ser en mucho tiempo de la Unidad Ibérica.

T. LUCAS GARCÍA

### ¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA  
VUESTROS GANADOS, EN  
EL MOLINO DE

### JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO  
SERRERÍA PARA MADERAS  
VENTA DE HARINAS  
Carretera de Medellín  
(Junto a la Estación Férrea)

### NOTAS MUNICIPALES

## La sesión del Ayuntamiento

En medio de gran expectación y bajo la presidencia del compañero Herrero, se declaró abierta la sesión, a la que asisten los señores Mariño, Plasencia, Rincón y Vega, y nuestros camaradas Málaga, González Cotallo, Guillén, Sanguino, Trejo, Acedo, Martín, Ceballos, Serrano y López Cuello.

Se aprueba el acta y las cuentas de obras que importan 11.879'60 pesetas, como asimismo otras por distintos conceptos.

Un dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el concierto de cuotas del extrarradio se aprueba, acordándose exponerlo por 15 días al público y publicarlo en el «Boletín Oficial».

Otro denegando la petición del señor Santaolaría de que se le reponga en el cargo de Administrador del Cementerio, es aprobado con el voto en contra de los señores Mariño, Vega y Plasencia. Otro sobre petición de libre intercambio de obreros agrícolas entre los términos de Cáceres y Sierra de Fuentes, indicando que el Ayuntamiento de Cáceres no renuncia a la preferencia de colocar sus obreros. Se origina un pequeño debate en el que intervienen los señores Vega y Plasencia y nuestros compañeros Guillén y Herrero, aprobándose el dictamen de la Comisión.

Se concede licencia para edificar en una casa de su propiedad a don Manuel Plasencia.

Se acuerda sacar a concurso interinamente, mientras se estudia la forma de proveerla en propiedad, una plaza de Veterinario.

Se deniega permiso para establecer un taller de vulcanización de cubiertas a don Vicente Sánchez, según informe del señor arquitecto municipal.

En la vacante de practicante existente por renuncia de don Pedro Martínez, se propone sacarla a concurso por término de 15 días y que la desempeñe interinamente don Hermenegildo González, has-

ta el 31 del actual. El señor Vega se opone a que la provisión se haga por concurso y si debía hacerse por oposición. Le contesta el camarada Guillén, que éste no ha sido el primer caso y que no se haría tan mal la vez anterior, cuando mereció el aplauso del Colegio Oficial de Practicantes.

Se extiende en consideraciones sobre lo caro que al Ayuntamiento le costaría la formación del Tribunal para una oposición.

Rectifica el señor Vega indicando que a los que han hecho oposiciones, siempre se les han exigido derechos de exámen, con los que se han cubierto todos estos gastos, y lo que él quiere es que el Ayuntamiento rectifique la conducta y todas las plazas sean por oposición.

Interviene nuevamente Guillén para hacer constar que ya el Ayuntamiento anunció a oposiciones la provisión de una plaza de médico tocólogo que luego hubo que anular porque el profesor de Universidad que tenía que formar parte del Tribunal pidió por venir 9.000 pesetas.

Herrero dice que ya en la sesión anterior se tomó el acuerdo de sacarla a concurso.

Insiste Vega en que sean por oposición todas las plazas, contestando el señor Plasencia que el acuerdo de que así sea ya se había tomado.

Le contesta el compañero Guillén para hacer constar que aquellos acuerdos eran para aquellas plazas, indicándose también por Trejo que aunque el señor Vega crea lo contrario, el concurso es tan legal como la oposición. Se pone a votación el dictamen, aprobándose por mayoría.

Se acuerda abrir concurso para la provisión de las plazas de conductor y ayudante de las camionetas de recogida de basuras, indicando las condiciones que son: para los primeros, tener el carnet de conductor, ser menor de 25 años, no tener defecto físico, saber leer y escribir y haber observado buena conducta; y para los segundos, ser mayor de 18 años y menor de 30, saber leer y escribir y certificar buena conducta. Tendrán preferencia los que además tengan carnet de conductor y sean vecinos de Cáceres.

Asimismo se acuerda sacar a concurso la plaza de Médico de la Casa de Socorro.

Un informe de la Comisión especial de Aguas, en el que se dice que la Compañía de Aguas Potables, está dispues-

ta a vender la red de distribución por 350 000 pesetas y se compromete a facilitar dos mil metros cúbicos de agua al precio que se convenga, opinando dicha Comisión que no se pueden abonar dichas pesetas, sin hacer antes un peritaje de su valor por un técnico. El señor Plasencia explica el dictamen.

Interviene el camarada Málaga para indicar que no tenga mucho optimismo la Comisión y no se fie de la Compañía, que nunca ha dado pruebas de amor a Cáceres. Además es necesario llevar en cuenta que tanta agua no nos servirá para nada si no está barata y al alcance de las clases más humildes, y no debe valer más de 50 a 60 céntimos metro cúbico.

El señor Plasencia rectifica en el sentido de que en el Municipio nadie le ha ganado en censuras a la Compañía y hoy sin embargo tiene algo de fe en la misma por las obras que ha ejecutado.

Además, el agua que se eleva con bomba, nunca puede resultar tan barata como la que viene por su propio impulso. Interviene Guillén que para conocimiento del pueblo de Cáceres, dice, que se está en el principio de la solución del problema. Nosotros nunca hemos confiado en la Compañía, pero como no tenemos dinero para llegar a la expropiación, tenemos forzosamente que llegar a un acuerdo con ella. Hoy la Compañía tiene que entrar en el terreno de la legalidad, ya que por el ministerio de Obras públicas y la Comisión Hidrográfica del Tajo se ha ordenado a la misma la presentación de un proyecto completo de abastecimiento de aguas.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de Benito Carrero solicitando el aprovechamiento de basuras y residuos con cerdos de su guardería.

El camarada Acedo propone que el Ayuntamiento se muestre parte en el asunto de la agresión de que ha sido objeto el alcalde por un joven de la «buena sociedad». Se origina un amplio debate en el que intervienen todos los concejales, durante el cual el público de la caverna se acatarra. ¡Qué ricos!

Se da lectura a la denuncia elevada por nuestro camarada Herrero, en la que se muestran las lindezas de expresión de los que se creen acaparadores de la cultura de Cáceres. (Se oyen voces en el público de que se le aplique la ley de Defensa de la República, teniendo Herrero que llamar la atención para que guarden silencio).

Se acuerda por unanimidad solidarizarse con la Alcaldía y que se obre de forma que el principio de autoridad no se menoscabe ni por unos ni por otros.

El camarada Herrero, agradece a todos los concejales su adhesión, como asimismo al vecindario de Cáceres, que con muy raras excepciones, está dando una gran prueba de ciudadanía en el asunto de la prestación personal; levantándose acto seguido la sesión.

## ¡CAÑÓN!

¡Niño frutal! ¡Pollo peral  
que en pluma, checo o trinchera  
te vas a la Prestación;  
¡por no alfojar la peseta,  
estropear la chaqueta,  
y arrugar el pantalón!

¡Ay Jesús! ¡Ira del cielo!  
Un gemelo  
al suelo  
se te cayó;  
los puños se te han salido;  
el cuello se ha desprendido;  
¡ay qué facha estás! ¡TABLEAU!

Con la pala y con el pico,  
¡trabaja, trabaja, rico!  
lo que tú haces ¡lo hace un chico!  
¡no pretendas dar el mico,  
porque aquí no puede ser!  
que tienes por compañeros  
los genuinamente obreros  
¡Y DE TI VAN A APRENDER!!

¿No eras tú, promesa humana  
del mañana?  
¿Leiste a Ortega Gasset,  
SEÑORITO SATISFECHO  
que por indócil te has hecho  
minero de Aldea-Moret?

La permanent. Los botines.  
Sedalinos calcetines.  
¡Un gentleman! ¡Vive Dios!  
Con chanchullo, gabardina,  
esclava, anillos, leontina  
...y una pica. ¡Vaya posse!  
que parece comunista  
y es un cuadro de revista  
que produce hilaridad;  
tu milenaria estulticia  
¡bien afirma la injusticia  
que implica toda igualdad!

¿Y eres tú, di, quien barajas  
ficheros, Diarios y Cajas  
o escribes sobre el bureau?  
¡Oh las clases preeminentes (!?)  
de miradas displicentes  
y de civismo indigentes  
a quien Juan Pueblo enseñó.  
Hoy te enchufan con la paña  
aunque pongas cara mala  
(Porque buena NO VA A SER);  
tú que fuiste monarquista,  
nepotista;  
rivero-berenguerista  
y hoy... hoy... ¡HOY TE PASAN  
(LISTA!!  
...COMUNISTA!!!  
¡Hay que ver!

¡Niño frutal! ¡Pollo peral  
que das en pluma o trinchera  
la prestación personal;  
¿con pica, pala o azada,  
tu jornada... fue jornada?  
¡Chico, has estado genial!  
¡Te has TRONCHADO! ¡UNA  
(BURRADA!  
¡PLAN BESTIAL!

PROCESO GONZALEZ  
Cáceres, 5 de Diciembre de 1932.

## JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para  
fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 - CÁCERES

## Nuevos Inspectores de Enseñanza

Agradecemos a los señores  
doña María J. López Conts y  
don Adolfo Maillo Garcia, el  
saludo que nos dirigen al  
posesionarse de sus cargos de  
Inspectores de 1.ª Enseñanza  
en Cáceres.

## La Unión General de Trabajadores y la Cooperación

Entre las conclusiones finales de la ponencia de Industria y Comercio del pasado Congreso de este poderoso organismo figura una que, por la importancia que tiene para la Cooperación, y sobre todo para su desarrollo en España, vamos a destacarla. Dice así: «Sexta. Y como solución, amplia y duradera (para el problema comercial), si bien de frutos no tan inmediatos, aconsejar a los componentes de la Unión General de Trabajadores la práctica, a partir de este Congreso de la Cooperación, sumándose a las Cooperativas en los puntos en que éstas existan, y en donde no las haya, aconsejar que entre los elementos afectos a la Unión surjan núcleos organizadores, poniéndolos en contacto para la continuación de la labor, con la Federación Nacional de Cooperativas de España».

Es decir, que la U. G. T. aconseja, excita, más concretamente hablando, a sus afiliados, que practiquen todos la Cooperación, ingresando en las entidades ya creadas o creando éstas en los sitios en que no existan. La orientación de este resurgimiento cooperativista queda a cargo de la Federación de Cooperativas de España—cada cual debe hacer lo suyo,—a cuyo organismo pueden dirigirse cuantos deseen poner en práctica este acuerdo a nombre de su Secretario, compañero Regino González, Piamonte, 2, Madrid.

## CHAQUETO

Camión de alquiler  
CONSULTAR PRECIOS  
TELEFONO, 149

## RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas  
Gafas y lentes de todas clases  
Relojería de Alvarez  
MORET, 14 - CÁCERES

## El caso de Zorita Entierro de otro herido

El viernes de la pasada semana, se efectuó el entierro del compañero Juan Maeso, que había fallecido en el Hospital a consecuencia de las graves heridas que la guardia civil le produjo en los sucesos de Zorita.

Al acto del sepelio, asistió una enorme concurrencia de obreros, con las representaciones de las Casas del Pueblo de Cáceres y Zorita, los diputados socialistas Canales y Valiente y don Antonio de la Villa.

En el cementerio pronunció breves frases el compañero Antonio Canales.

En todos los ánimos se advirtió el sentimiento de dolor y de protesta por la muerte del infortunado obrero Maeso, otra víctima del irritable fuero de la clase capitalista.

## Farmacia y Droguería

DE

## Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones  
farmacéuticas especializa-  
das.—Droguería farmacéu-  
tica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40  
GABRIEL Y GALÁN, 1  
TELEFONO, 425 - CÁCERES



## FIESTA DEL ARBOL ALCALDES = MAESTROS

Para árboles frutales y forestales  
«Establecimientos de Productos Agrícolas»  
DE CALATAYUD (ZARAGOZA)  
Los viveros más importantes  
de España. Pedir informes  
y catálogos a:  
PEDRO RODRIGUEZ DOMINGUEZ  
PERITO AGRICOLA  
A. de Cervantes, 30-3.º  
CACERES

## La prestación personal

El lunes de la presente semana empezó a llevarse a la práctica el impuesto municipal de la prestación personal. Con tal motivo, una partida de señoritos «cavernícolas», queriendo hacer gracia, se presentó al trabajo, organizando mascaradas por las calles y plaza.

No faltaban entre estas partidas, los directores o capitanes, cargados de propósitos que conocemos de sobra.

Hasta hubo el «legionario» que se excede en el cumplimiento del deber, y ébrio de pasión por su causa, insulta a la autoridad, porque sí.

Pero al fin, lo que tenía que suceder; el pueblo se ha dado cuenta de la maniobra. Y sobre todo, conoce a los maniobrantes.

Son los de siempre, los que tienen dinero y salud y no quieren dar ni trabajo ni dinero. Los que niegan el jornal a los obreros y además niegan el ingreso para dar jornales al Ayuntamiento.

En «A B C» del día 7, leemos una información, como si dijéramos una ampliación de la que dió el diario local «Extremadura», en que se dice que el impuesto acordado por el Ayuntamiento socialista, al ponerse en práctica ha fracasado, principalmente por la repulsa general del vecindario.

La información es completamente inexacta. El impuesto no es de un Ayuntamiento socialista, sino de un Ayuntamiento compuesto por socialistas, radicales socialistas, republicanos, derechistas, etc.

Al llevarse a la práctica, el vecindario ha acatado el impuesto, presentándose al trabajo los vecinos con «orden y concierto» sobre todo la población obrera.

Únicamente hay, como decimos antes, un grupo de señoritos, alguno de ellos erigido en pequeño Gil Robles, que han intentado estúpidamente sacar partido del caso, sin resultado alguno.

## FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo  
RAYOS X-CORRIENTES  
ELÉCTRICAS-DIATERMIA  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTAS MÓDICAS  
PARA LOS ASOCIADOS  
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9  
CASAS DE COTALLO, 1  
CACERES

# FEDERACION PROVINCIAL

## SOBRE UNA EXPULSION

Ha sido esta Comisión Permanente la encargada de ejecutar los acuerdos de los Congresos; y teniendo una misión que cumplir por el celebrado en Plasencia, sobre el compañero Antonio Villarroel, hacemos saber a todas las organizaciones pertenecientes a esta Federación, que este compañero respondió con una carta insolente y calumniosa para todo el Comité, a las acusaciones que otros compañeros contra él lanzaron.

Como se quedó en dilucidar dichas acusaciones ante la presencia del acusado, para que éste se defendiera, y habiéndosele notificado con la debida antelación, el que se presentase ante esta Ejecutiva para deshacer los cargos que en su contra se hacían, ha dado la llamada por respuesta no presentándose ante nosotros, ni habiendo justificado su ausencia.

Esta Comisión Permanente, ateniéndose a los informes que obran en su poder, a que anteriormente fué desautorizado como delegado del distrito de Alcántara y a que no ha respondido ni acudido a nuestra llamada, entiende que se debe proceder a su expulsión y lo expulsa, sin perjuicio que a dicho Antonio se le faculte para defenderse en el próximo Congreso de la Federación Provincial.

Por tanto, se hace presente a todos los obreros y organizaciones de la Provincia, que para los efectos del contacto que estas tienen que tener con la Federación Provincial por mediación del delegado del distrito referente a consultas y otros extremos, al que aquí se indica, no se le atenderá para nada, por quedar desde este momento al margen de la organización provincial.

LA COMISIÓN PERMANENTE

## LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS  
- MINERALES -  
PRODUCTOS PARA  
LA INDUSTRIA

EZPONDA, 14 - CACERES

## La suscripción de Villamesías

Con la lista que publicamos en el presente número, queda cubierta con exceso, la cantidad inicial de 500 pesetas que nos proponíamos recaudar para este objeto; pero atendiendo a los requerimientos de distintas organizaciones que nos han expresado su deseo de contribuir, para que el sobrante de dicha cantidad sea entregada a la familia del infortunado compañero asesinado, hemos acordado que esta suscripción continúe abierta hasta el día 31 del presente mes de Diciembre, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Procede, pues, que las organizaciones y compañeros que deseen contribuir, lo hagan cuanto antes, enviando

sus donativos a nombre del tesorero de esta Federación, camarada Narciso Sergio Dorado, Olmo, 9, Casa del Pueblo, Cáceres.

Las cantidades últimamente recibidas son las siguientes:

|   | Pesos  |
|---|--------|
| Suma anterior.....  | 460 85 |
| Cirilo Hurtado, de Cáceres.                               | 2 00   |
| Sociedad Obrera «La Alianza», de Ruanes .....             | 3 00   |
| Id. id. de Ebanistas y Carpinteros, de Cáceres .....      | 25 00  |
| Recaudado entre los asociados de la misma .....           | 40 70  |
| Sociedad Obrera de Hortelanos, de Cáceres .....           | 4 50   |
| Id. de Obreros de Fomento, de id. ....                    | 15 00  |
| Id. Obrera Socialista, de Alcuéscar .....                 | 5 00   |
| Pablo Izquierdo, de Cáceres.....                          | 0 30   |
| Recibidas de Villamesías, de procedencia desconocida..... | 10 00  |
| Pedro Rabazo, de Plasencia.....                           | 1 00   |
| Suma y sigue.....   | 567 35 |

## El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CACERES—  
CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS  
San Juan, 29 - Tel. 360

DE LOS PUEBLOS

## Nuestra propaganda en la provincia

El pasado domingo, día 4, tuvieron lugar varios actos de propaganda en distintos pueblos de nuestra provincia tomando parte en ellos nuestros compañeros Evaristo Acedo, Antonio Sánchez, Antonio Martín y Luis Romero, que marcharon a dichos pueblos, requeridos por sus respectivas organizaciones obreras.

En Santa Ana y Robledillo de Trujillo

Simultáneamente se celebraron actos de propaganda en estos dos pueblos. En Robledillo de Trujillo hicieron uso de la palabra Evaristo Acedo y Luis Romero y en Santa Ana, Antonio Martín y Antonio Sánchez.

Estos compañeros expusieron en sus discursos la orientación del Partido Socialista en la hora presente, atacando al caciquismo y a los enemigos encubiertos del régimen. Trataron igualmente de la Reforma Agraria, cuyo aspecto tanto interesa a los pueblos de nuestra provincia, esencialmente agrícola.

Aconsejaron la constancia en el ideal del Partido, animándoles a perseverar en la obra emprendida, que dará el triunfo a las clases trabajadoras.

Hubo gran entusiasmo entre los trabajadores, que tribu-

taron a nuestros camaradas prolongadas ovaciones al término de su disertación.

En Ruanes y Salvatierra de Santiago

En la noche del domingo, se celebraron otros dos actos de propaganda en los pueblos de Ruanes y Salvatierra de Santiago.

En estos dos actos, tomaron parte los cuatro camaradas citados: Acedo, Martín, Sánchez y Romero.

Todos disertaron sobre el momento político actual y la orientación del Partido Socialista, exponiendo la enorme importancia que para los trabajadores tiene la profusa legislación dada por la República y que viene a dar justa satisfacción a las clases trabajadoras, que tanto la necesitaban.

Fustigaron con dureza al caciquismo, enemigo del régimen y producto execrable de la clase capitalista.

Trataron de la combatida Reforma Agraria, de la que tantos beneficios se derivarán para la clase trabajadora y la economía nacional, cuando su implantación total permita ver los frutos que de ella se esperan para los pueblos y para la República.

Nuestros camaradas fueron largamente aplaudidos al terminar sus discursos.

Tanto en estos dos pueblos como en Robledillo y Santa Ana pudieron advertir nuestros compañeros la gran corriente de opinión socialista que en ellos existe, aun entre el elemento femenino, que dió con su presencia un bello realce a los actos que se celebraron, que terminaron todos sin que se registrara un solo incidente.

Felicitemos entusiastamente a las Organizaciones de estos pueblos, y les deseamos que la semilla vertida por nuestros camaradas, siga produciendo los resultados que todos anhelamos, para la liberación de las masas trabajadoras.

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez, jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS  
SANDE, 48 - CACERES

## Administración y correspondencia

Portezuelo. La denuncia que enviásteis fué presentada.  
Membrio.—Igual que el anterior.  
Piedras Albas.—Idem.  
Ibañero.—Idem.  
Herguñela.—Idem.  
Garrovillas.—Idem.  
Pedroso de Acín.—Fué presentada vuestra solicitud.  
Hernán Pérez.—Igual que el anterior.  
Torrejón el Rubio.—Se hizo la suscripción del periódico «Región».  
Santa Cruz de la Sierra.—Presentada la denuncia que enviásteis y para el juicio de conciliación se os puede representar mandando la autorización en blanco y diciendo

Farmacia, Laboratorio y Droguería

## P. ALONSO ESCRIBANO

DELEGADO PARA LA PROVINCIA DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA IBYST-HIRF

Plaza Mayor, 16 y 18  
Teléfono, 247-Cáceres

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas y el paludismo en todas sus formas

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales

en qué se basa vuestra reclamación.

Pago de San Clemente.—La consulta que hacéis en vuestra carta se preguntó en los jurados, y nos dicen han recurrido, lo que se os ha comunicado.

Villa del Campo.—Fué entregado el escrito que remitís al director de UNION Y TRABAJO y recomendamos su publicación.

Serrejón.—Se le dijo a Romero lo de los libros de la Juventud.

Cerezo.—La nota que mandáis dirigida al gobernador, lo debéis de hacer a los ingenieros de la Reforma Agraria en pliego reintegrado con póliza de 150 pesetas.  
Galisteo.—Fué entregada la instancia que decís, al gobernador general.

Serradilla.—Informados de la marcha de la huelga.

Pozuelo de Zarcón.—La denuncia que enviáis ha sido ya entregada al Jurado Mixto. Se os puede representar en los juicios orales, pero avisar con anticipación remitiendo una autorización en blanco para poner aquí el nombre del compañero que os vaya a representar.

Valverde del Fresno.—Lázaro Iglesias.—Se recibió su carta y se toma buena nota de ella.

Navatrasierra.—Lo que decís en la vuestra fué ya presentado y se verá en el Gobierno se os remita lo que solicitáis.

Perales del Puerto.—El Reglamento fué entregado a un compañero de esa para que hagáis la modificación que decís.

Piedras Albas.—Recibimos la autorización en blanco y ya fué nombrado el compañero para representarnos. Se os dirá el resultado.

Mirabel.—Hasta la fecha no hemos podido averiguar el paradero del que interesáis, pero tan pronto lo sepamos se os dirá.

Puerto de Santa Cruz.—Presentamos al gobernador el contrato de trabajo. Ya se os contestará con lo que nos diga y se os remitirá la copia.

Cerezo.—Presentada a los ingenieros la relación de obreros que enviáis.

Valdeobispo.—Se presentaron las denuncias al Jurado. Avisar cuando es el juicio para ir nosotros o deciros lo que tenéis que hacer.

Tornavacas.—Recibimos vuestra carta y os tendremos al corriente de todo.

Baños de Montemayor.—Ya se puso al gobernador el corriente de lo que ocurre y prometió hacer todo lo posible para solucionarlo.

Casas de Don Gómez.—Se entregaron las denuncias en el Jurado. Avisar con anticipación para ir a representarnos; pero darnos algunos detalles.

Calleros.—Presentado el escrito que decís. Decir para qué es el oficio escrito a máquina y dónde hay que llevarlo.

Casas de Miravete.—Presentadas las denuncias en el Jurado. Lo demás se os remitirá enseguida.

## MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos  
Almacén de Maderas  
Materiales Sanitarios  
Cementos-Yesos-Azulejos  
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40  
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147

CACERES



## VI Homenaje a la Vejez en Extremadura

Se reúne el Patronato de la Obra y adopta importantes acuerdos con relación a dicho Homenaje

A las seis de la tarde del lunes último se reunió en el domicilio de la Caja Extremeña de Previsión Social, bajo la presidencia de don Antonio Silva, el Patronato de la Obra del VI Homenaje a la Vejez en Extremadura con asistencia de los vocales señores Cabrera (don Jacinto) y González (don Anastasio), en representación del Patronato de Previsión Social; Leal (don León), Jiménez Sáez (don Antonio) y Vega Relea (don Juvenal), de la Comisión Ejecutiva de la Obra; señor Pinés y señorita López Cortés, en representación de las inspecciones de Primera Enseñanza de Badajoz y Cáceres, y señores Camacho y García Fernández (don Germán), en representación de las Asociaciones del Magisterio de las dos provincias extremeñas.

El Patronato fué informado de los trabajos preparatorios realizados por la Comisión Ejecutiva y de la recaudación obtenida para la constitución de pensiones a los ancianos solicitantes, que alcanza (incluida la bonificación del Instituto Nacional de Previsión) a 35.754'16 pesetas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar Presidente de Honor al excelentísimo señor gobernador general de Extremadura, como ya lo vienen siendo los señores gobernadores civiles de Badajoz y Cáceres.

2.º Conceder la bonificación del 72 por 100 del importe de la respectiva aportación a los donantes que tienen derecho a designar beneficiario.

3.º Celebrar los actos de Homenaje a la Vejez de modo análogo a como se hizo en el V Homenaje, entregando a domicilio los títulos de pensión a los ancianos beneficiarios en la fecha simbólica de la última noche del año, de manos de comisiones en las que estén representadas toda clase de elementos sociales.

4.º Finalmente se designó una Comisión que revise los méritos y circunstancias de los solicitantes para que a su vista haga la adjudicación de pensiones.

En la sesión se dió cuenta de la designación de beneficiarios hecha por la Caja de Ahorros de Plasencia y estando en ella se recibió un telegrama de la Diputación de Badajoz comunicando la designación de sus beneficiarios. Se espera dentro de unos días la designación que hagan otras entidades con derecho a ello como los Ayuntamientos de Cáceres y Badajoz y la Diputación Provincial de Cáceres.

En este año han solicitado pensión 206 ancianos; de los que 151 son de la provincia de Cáceres y 145 de la de Ba-

dajoz. De esos 206 ancianos son varones 120 y hembras 176.

Como sucede en todos los Homenajes la gran mayoría de los solicitantes necesitan la pensión vitalicia y que solo puede concederse a unos cuantos porque no alcanza a más el valor de la cantidad recaudada.

Por ello es preciso fomentar la ayuda de toda clase de personas y entidades a esta simpática obra de redención de nuestros viejos y es de esperar que así sea para que cada año sea mayor el número de pensiones que pueda constituirse.

Como todos los años es un aspecto extremadamente simpático y educador de este VI Homenaje a la Vejez, el VI Homenaje Escolar a la Vejez en la provincia de Cáceres, fina actuación de alto sentido pedagógico-social que viene realizando con aplauso de todos la Inspección y el Magisterio de 1.ª Enseñanza de la provincia de Cáceres.

## Defonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE ESCOPETAS

PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115  
CACERES

## Sensaciones

### La lumbre de los pastores

En el remanso sereno de la vida provinciana, se representa de tarde en tarde el drama del hogar sin pan, sin luz, sin calor... Siempre, cuando se acerca el ruido de las zambombas viene precedido de esta faceta de la vida entristecida, que parece deprimirse con la melodía de estos instrumentos populares. El rumor de estos instrumentos, semeja el rumor de los árboles cuando el viento le azota en fuerte tempestad. El cielo se pone obscuro, el paisaje borroso y, todos estos matices forman la decoración para el drama que se ha de representar. El rumor lejano del pastor que llama sus cabras al aprisco. Los fulgores de su lumbre encendida en lo alto de la cumbre, es la única expresión de vida que se nota en la quietud de estos campos.

Para borrar de la memoria la visión trágica de la vida, he remontado por encima de las nubes el pensamiento comprobando lo injusto del proceder de los hombres, la ridiculez de sus luchas, lo criminal de su proceder. El pastor que llama sus cabras al aprisco, que enciende lumbre en las alturas del paisaje, que habita en humilde choza, me dijo que era feliz, muy feliz, cuando el pan moreno no falta en su morral, cuando el madero calentaba su hogar de paja, cuando sus cabras tenían salud y producían leche sabrosa para curar enfermos.

El gañán dice lo mismo. A él no le importa dormir sobre el rastrojo, maltrecho y agotado por las duras faenas del trabajo, si con sus sufrimientos lleva la alegría a su hogar. ¡Con qué poco la vida sería vida! ¡Con qué poco de buena voluntad, el trabajo sería... trabajo! Del paisaje se borrarían las tonalidades grises del dolor y la luz de los astros con la luz de la inteligencia invitaría a trabajar a los hombres, por que hace falta que su organismo se sanee, por que la tierra convida a la vida a que se mueva como se mueve la de los pájaros y la de los peces sin que los mande el capataz o el verdugo.

Y entonces ¡ah, entonces!... los hombres dejarían de acometerse como fieras sin instinto, los hombres que no se odian, que acaso coincidían en una idea fundamental... La sociedad constituida, ese verdugo cruel dejaría de matar al pobre que le nutre y castigaría al rico que vive a la sombra de sus víctimas, imponiendo su código a los que la degradan, ese código que siempre está dispuesto a caer sobre los que viven junto al surco, junto a la máquina, junto al libro...

Desde estas alturas, junto a la lumbre de estos pastores, se siente el rumor de la vida que se transforma, de la civilización que avanza, llegando a estos rincones un poco retrasada, pero en que la serenidad de sus pobladores sabrán adaptarla con todo esmero, para que en los días tormentosos no sea solo la luz de los pastores la que alumbre nuestra inteligencia. Luz para todos. Para los que labran la tierra, para los que pulen el mármol, para los que visten de distinta manera, para que cuando se aproximen las tormentas, sepamos remontar el pensamiento por encima de las nubes y podamos salvar la vida y la civilización de los elementos ciegos de la Naturaleza.

LUIS ROMERO

*La vida pública ha de ser espejo de la privada y las dos rectas y austeras, para que un hombre pueda sostenido por honorable.*

A. CANALES

## ACTOS CIVILES

### EN HINOJAL

El día 4 fué inscrito en el Registro civil el niño Fermín Franco Macarrilla, hijo del vocal de esta entidad, Ladislao Franco y de Gabina Macarrilla, siendo padrinos un hermano del padre, Francisco Franco, y su esposa Encarnación García, resultando un acto brillantísimo por ser el primero de esta índole.

Con tal motivo se celebró una manifestación y un acto en la Casa del Pueblo, exteriorizándose el entusiasmo de todos y los aplausos al matrimonio consciente y decidido.

## VIDA OBRERA

### CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

#### Agrupación Socialista

Habiendo quedado sin cobrador esta Agrupación, se advierte a los afiliados a la misma, que todas las noches, de seis y media a ocho, pueden pasar por Secretaría, a recoger sus cupones, hasta el 15 de Enero próximo.—El Comité.

#### «La Redentora» (Obreros en Cal)

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que a partir del día 12 del corriente mes, a las seis y media de la noche, tienen que pasar por esta Secretaría, con los carnets de la U. G. T., para recoger el cupón del cuarto trimestre.—La Directiva.

#### Pintores y similares

Se ruega a todos los compañeros que adeuden cupones semanales, hagan el favor de ponerse al corriente lo antes posible, pues de lo contrario,

nos veremos obligados a proceder con arreglo a Reglamento.—La Directiva.

#### Juventud Socialista

Se convoca a Junta general extraordinaria para el martes, día 13, a las siete y media de la noche. Se recomienda la puntual asistencia, por tener que tratar asuntos importantes. Al compañero que falte sin causa justificada, se le aplicará el Reglamento.

También se cita para el miércoles próximo, a las ocho de la noche, a la Comisión pro Federación provincial.—El Comité.

#### Oficiales Albañiles

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que pueden pasar por esta Secretaría todos los días laborables, de seis a siete de la noche, para recoger el Reglamento de la Federación de la Industria de la Edificación.—La Directiva.

## En broma

### UN DON JUAN

A la compañera Julia Tato

—¿De modo que usted se llama...?

—Juanito Peñagolosa.

Edad, treinta y cuatro años.

Natural de Calahorra.

—¿Y dice que ama a mi niña?

—Como un bárbaro, señora.

¡Ay!

—¿Qué le pasa?

—Un vahido,

que me dá siempre a esta hora.

—¿Y de qué haberes dispone?

—Pues... soy profesor... de idiomas.

Y además soy dibujante

de un periódico... de modas.

Y eso dá mucho... (trabajo)

Y el trabajo siempre... (sobra).

—¿Tiene usted padre?

—Le tengo.

—¿Y en qué se ocupa?

—Pues toca...

la flauta, siempre que puede,

en los teatros, por horas.

Nada más... ¡Ah! Tengo un tío

que es fabricante de sopas,

y pienso que, cuando muera,

me dejará alguna cosa.

—¿Y de vicios?...

—No los tengo.

Fumo alguna vez... (de gorra).

Constitución, puede verla;

soy fuerte como una roca.

Y veo... hasta las estrellas

de vez en cuando...

—¿De ropa?...

—Regular. Una levita

que aún no ha pasado de moda.

(Ni pasará mientras no

tenga para comprar otra).

Lo menos tres camisetas

## Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTACIONES

DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44

CACERES

y este chaquet y estas botas...

En fin, que...

—No, no prosiga.

Con eso me basta.

—Y sobra.

—Usted me dispensará,

si soy algo preguntona.

Pero su cara así, al pronto,

me pareció algo... guasona.

—¿De modo que me concede

la mano de su hija Lola?

—Si promete darle gusto

con eso de los idiomas...

—Me hace usted el más dichoso

de los mortales, señora.

—Déjese de más pamplinas.

Voy a llamar a mi Lola.

Espre usted unos momentos,

que está con su primo ahora...

El también se alegrará,

cuando le anuncie la boda

de Lolita Cascabeles

con... con... Peña... ¿qué?

—Golosa.

CIPRIANO MONTES.

## Nota de la Comisión Municipal Gestora contra el paro forzoso

A los señores dueños de olivares que tengan necesidad de obreros para la recolección de aceituna, se les advierte, que pueden presentarse en este Ayuntamiento para escoger a los que necesitan para la indicada operación.

Cáceres 6 de Diciembre de 1932.—El Alcalde-Presidente accidental, Jacinto Herrero.

## Correspondencia administrativa

Ahigal.—Sociedad obrera «Orientación».—Abona 2 pesetas del cuarto trimestre de 1932.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO  
CACERES